

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO		CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultat de Magisteri (VALENCIA)		46014431
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA		
Máster		Investigacion en Didacticas Especificas		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA				
Máster Universitario en Investigacion en Didacticas Especificas por la Universitat de València (Estudi General)				
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas		No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN		
No				
SOLICITANTE				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Jesús Aguirre Molina		Responsable de la Oficina de Planes de Estudio		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		25972815L		
REPRESENTANTE LEGAL				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Esteban Jesús Morcillo Sánchez		Rector		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		22610942X		
RESPONSABLE DEL TÍTULO				
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO		
Manuel Monfort Pañego		Decano de la Facultad de Magisterio de la Universitat de València (Estudi General)		
Tipo Documento		Número Documento		
NIF		33402380D		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN				
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.				
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez. 13		46010	Valencia	620641202
E-MAIL		PROVINCIA		FAX
rectorat@uv.es		Valencia		963864117

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Valencia, a ___ de _____ de 2011
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Investigación en Didácticas Específicas por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES

Especialidad en Didáctica de la Educación Física
Especialidad en Didáctica de la Música
Especialidad en Didáctica de la Lengua y la Literatura
Especialidad en Didáctica de las Artes Visuales
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Experimentales
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Sociales
Especialidad en Didáctica de las Matemáticas

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias de la educación	Formación de docentes (=143+144+145+146)

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA)

UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
018	Universitat de València (Estudi General)

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
14	34	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
Especialidad en Didáctica de la Educación Física	14.0
Especialidad en Didáctica de la Música	14.0
Especialidad en Didáctica de la Lengua y la Literatura	14.0
Especialidad en Didáctica de las Artes Visuales	14.0
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Experimentales	21.0
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Sociales	14.0

Especialidad en Didáctica de las Matemáticas	21.0
--	------

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014431	Facultat de Magisteri (VALENCIA)

1.3.2. Facultat de Magisteri (VALENCIA)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
140	140	
TIEMPO COMPLETO		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	35.0	60.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	28.0	34.0
RESTO DE AÑOS	26.0	34.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-postgrado/masters-oficiales/permanencia-1285846159920.html		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Analizar y sintetizar las principales agendas actuales de investigación de la propia Didáctica Específica.
CG2 - Aplicar las habilidades cognitivas, metacognitivas y sociales necesarias para el desempeño como miembro de la comunidad investigadora de la propia Didáctica Específica.
CG3 - Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia Didáctica Específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina.
CG4 - Involucrarse en tareas de investigación en el seno de grupos científicos, mostrando capacidad de aprendizaje, colaboración, iniciativa y comunicación.
CG5 - Comunicar, intercambiar y transferir los resultados de la investigación propia con otros agentes del sistema educativo, en beneficio de la sociedad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.
CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Evaluar los problemas actuales de investigación sobre la enseñanza o el aprendizaje en los campos del saber característicos de la propia Didáctica Específica.
CE2 - Sintetizar problemas de investigación relevantes sobre aprendizaje o enseñanza en las disciplinas pertenecientes a la propia Didáctica Específica.
CE3 - Valorar la importancia social de la investigación en la propia Didáctica Específica y la necesidad de aplicar los resultados de la investigación para mejorar la calidad de la educación y hacerla llegar a todos los ciudadanos.
CE4 - Sintetizar aspectos históricos, epistemológicos y ontológicos asociados con el surgimiento y la evolución de la investigación en la propia Didáctica Específica.
CE5 - Buscar y sintetizar información sobre resultados de investigación en repertorios bibliográficos, materiales, virtuales, etc. útiles para fundamentar un nuevo proyecto de investigación.
CE6 - Evaluar la relevancia de una investigación, su calidad y proyección futura, con criterios científicos adecuados a estándares internacionales propios de la especialidad cursada.
CE7 - Analizar críticamente, desde la óptica de la investigación en la propia Didáctica Específica, el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
CE8 - Desarrollar y aplicar propuestas docentes innovadoras generadas como resultados de la propia actividad investigadora en el ámbito de la Didáctica Específica.
CE9 - Comprender y aplicar procedimientos especializados de investigación en la propia Didáctica Específica.

CE10 - Analizar los instrumentos y métodos actuales empleados en la investigación didáctica para elaborar unidades didácticas de innovación e investigación en el aula.
CE11 - Identificar, analizar y evaluar publicaciones de investigación nacionales o internacionales de la propia Didáctica Específica.
CE12 - Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en contextos educativos de aula relacionados con la propia Didáctica Específica.
CE13 - Decidir, con criterios objetivos, qué paradigma metodológico ¿cuantitativo, cualitativo o mixto¿ se ajusta mejor a los objetivos de una investigación propia.
CE14 - Aplicar los recursos metodológicos necesarios para desarrollar una investigación acorde con los criterios de calidad, validez y fiabilidad actuales de la propia Didáctica Específica.
CE15 - Diseñar una investigación definiendo el problema y su campo científico, las preguntas de investigación, el marco teórico apropiado, las herramientas metodológicas necesarias, y explicitando sus limitaciones.
CE16 - Diseñar y validar instrumentos fiables para la toma de datos en una investigación cualitativa o cuantitativa en la propia Didáctica Específica.
CE17 - Presentar las propias investigaciones de manera rigurosa y adecuada al contexto o medio de comunicación de la presentación (publicación científica o divulgativa, congreso, curso dirigido a investigadores o a profesores, etc.) respetando los criterios de calidad y validez.
CE18 - Utilizar algún programa informático para el tratamiento adecuado de los datos obtenidos en una investigación.
CE19 - Diseñar y desarrollar una investigación, de alcance ajustado a las limitaciones temporales del máster, con el fin de poner en juego de forma cohesionada y coherente las competencias investigadoras adquiridas en otros módulos.
CE20 - Plantear preguntas de investigación pertinentes sobre un tema de investigación actual.
CE21 - Elegir un marco teórico apropiado para dar respuesta de forma adecuada a las preguntas de investigación planteadas.
CE22 - Elegir un marco metodológico adecuado para generar respuestas a las preguntas de investigación y dominar el uso de las técnicas metodológicas necesarias.
CE23 - Formular hipótesis contrastables a partir de las preguntas de investigación inicialmente planteadas, en coherencia con los contextos teórico y metodológico escogidos.
CE24 - Analizar y evaluar de forma adecuada los resultados parciales y finales de la propia investigación y contrastar, refutar o modificar las hipótesis planteadas inicialmente.
CE25 - Utilizar las referencias bibliográficas adecuadas que sean antecedentes científicos pertinentes de la investigación planteada.
CE26 - Generar un informe científico en el que se expongan públicamente los resultados del trabajo de investigación desarrollado ante miembros de la comunidad investigadora de la propia Didáctica Específica.
CE27 - Sintetizar los conocimientos aportados por las líneas de investigación más importantes de la propia Didáctica Específica.
CE28 - Analizar y evaluar investigaciones sobre algún tema de interés actual en la propia Didáctica Específica para replicarlas total o parcialmente.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

4.2.1 Acceso

Requisitos de Acceso (artículo 16 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010):

"Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de máster.

Asimismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster."

4.2.2 Admisión

La Comisión de Coordinación Académica del máster:

- Tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto 1393/2007. En particular, en el caso de solicitantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, la Comisión de Coordinación Académica recabará el apoyo y asesoramiento adecuados de los servicios competentes de la Universitat de València, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares, itinerarios o estudios alternativos.
- Tendrá en cuenta la normativa de la Universitat de València vigente, así como los procedimientos y requisitos de admisión fijados por ésta y por el Plan de Estudios del máster, entre los que podrán figurar requisitos de formación previa específica en algunas disciplinas.
- Valorará los méritos de cada solicitante atendiendo a los criterios expuestos a continuación, pudiendo realizar entrevistas personales y/o todas aquellas pruebas que estime conveniente para valorar y priorizar, si es necesario, las solicitudes.

En función de la situación de cada estudiante solicitante, la Comisión de Coordinación Académica del Máster en Investigación en Didácticas Específicas aplicará los siguientes criterios:

Criterio general de admisión al máster:

1. Todos los solicitantes deberán acreditar, por cualquiera de los procedimientos previstos, un dominio de comprensión lectora del idioma inglés equivalente al nivel B1.

Criterios particulares de admisión al máster:

1. La acreditación de estar en posesión del título del Máster en Profesor/a de Educación Secundaria de la Universitat de València, del certificado de Curso de Aptitud Pedagógica (CAP) o de otro título equivalente será suficiente para poder cursar el itinerario de la didáctica específica correspondiente a la especialidad cursada en dicho título.
2. La acreditación de estar en posesión del título de grado u otro equivalente en alguna de las especialidades reconocidas en el Real Decreto de Especialidades para profesores de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (R.D. 1834/2008) será suficiente para poder cursar el itinerario de la didáctica específica correspondiente a la especialidad cursada en dicho título. Estos títulos de grado son, al menos, los siguientes: Bellas Artes, Biología, Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (ó INEF/VEF), Ciencias de la Vida y del Medio Ambiente, Conservatorio Superior de Música, Estadística, Farmacia, Filología, Física, Geografía, Historia, Ingenierías (Agrícola, Industrial, etc.), Matemáticas, Medicina, Química, Veterinaria u otras equivalentes.
- 3a. Los solicitantes que acrediten estar en posesión de un título de diplomado o graduado en Maestro en Educación Infantil podrán ser admitidos en las especialidades de Didáctica de la Educación Física, Didáctica de la Música, Didáctica de las Artes Visuales y Didáctica de la Lengua y la Literatura.
- 3b. Los solicitantes que acrediten estar en posesión de un título de diplomado o graduado en Magisterio podrán ser admitidos si acreditan haber cursado un itinerario de especialización, relacionado con la especialidad del máster elegida, de entre los definidos en el plan de estudios del Grado de Maestro de Educación Primaria de la Universitat de València, u otra formación equivalente. Los itinerarios actuales son:

- *Especialista en Artes y Humanidades.* Da acceso a las especialidades de Didáctica de las Artes Visuales y Didáctica de las Ciencias Sociales.
- *Especialista en Ciencias y Matemáticas.* Da acceso a las especialidades de Didáctica de las Matemáticas y de Didáctica de las Ciencias Experimentales.
- *Especialista en Educación Musical.* Da acceso a la especialidad de Didáctica de la Música.
- *Especialista en Educación Física.* Da acceso a la especialidad de Didáctica de la Educación Física.
- *Especialista en Lengua Extranjera.* Da acceso a la especialidad de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

4. Los solicitantes que acrediten estar en posesión del título de Graduado en Magisterio, Ciencias de la Educación o Psicología o del título de Diplomado en Magisterio podrán ser admitidos si acreditan haber cursado en su etapa de formación previa al máster estudios equivalentes a un mínimo de 18 créditos de contenidos de alguno de los títulos de grado mencionados en el punto 2 relacionados con la especialidad elegida.
5. Los solicitantes que acrediten estar en posesión de un título de grado o equivalente diferente de los mencionados en los puntos 2, 3a, 3b y 4 podrán ser admitidos si, además de la titulación, acreditan oficialmente poseer experiencia docente de al menos 3 años impartiendo asignaturas relacionadas con la especialidad elegida en centros de educación primaria y/o secundaria con enseñanzas regladas.
6. Los solicitantes titulados en Música por un Conservatorio Superior de Música o en Danza por una Escuela Superior de Danza, deberán acreditar poseer el Título Superior, en cualquier especialidad.
7. Cuando los solicitantes acrediten estar en posesión de un título de diplomatura, grado o equivalentes no mencionados en los apartados 1 a 6 anteriores y cumplir los requisitos de acceso de la Universitat de València (ver sección 4.2.1), la Comisión de Coordinación Académica del máster estudiará de manera individualizada las solicitudes y valorará la necesidad de demostrar una experiencia docente y/o una formación disciplinar previas a la admisión al máster.
8. Cuando los solicitantes acrediten estar en posesión de un título universitario emitido en países no pertenecientes al Espacio Europeo de Educación Superior y haber superado el trámite de acceso a la Universitat de València indicado en la sección 4.2.1, la Comisión de Coordinación Académica del máster estudiará de manera individualizada las solicitudes y valorará la necesidad de demostrar una experiencia docente y/o una formación disciplinar previas a la admisión al máster.

La Comisión de Coordinación Académica del máster podrá indicar a cada aspirante que no cumpla ninguno de estos requisitos los estudios mínimos que debería cursar.

Selección de estudiantes

La selección de estudiantes se realizará entre las solicitudes que cumplan los criterios de admisión indicados en los apartados 4.2.1 y 4.2.2. En caso de que la demanda de una especialidad sea superior a su oferta de plazas, se priorizarán las solicitudes siguiendo los criterios siguientes, ordenados de mayor a menor importancia y siempre referidos a la especialidad:

a) Criterios Generales:

1. Acreditación de Título de Máster en Profesor/a de Educación Secundaria, Certificado de Aptitud Pedagógica (CAP) u otro título equivalente.
2. Titulación y expediente académico.
3. Experiencia profesional como profesor en centros con enseñanzas regladas de educación primaria, secundaria o universidad.
4. Experiencia investigadora y publicaciones.
5. Conocimiento adicional del inglés o de otros idiomas.
6. Participación en cursos, seminarios, congresos, etc.
7. Entrevista personal.
8. Manifestación argumentada de interés.

b) Criterios Particulares:

Si la Comisión de Coordinación Académica lo estima conveniente, propondrá pruebas de nivel a los solicitantes en aquellos aspectos formativos que supongan un prerequisite para este máster. Los solicitantes deberán superar el nivel mínimo exigido por la comisión en estas pruebas. Los resultados de estas pruebas serán valorados para la selección de los estudiantes.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1 Órganos y servicios de apoyo y orientación en la UV

- CADE: Servicio de la UV para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.
- OPAL: Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los graduados y postgraduados de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación.
- ADEIT: Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.
- DISE: Servicio de Información y documentación.
- DPD: Delegación para la Integración de Personas con Discapacidad, desde donde se coordinan diversas acciones de ayuda personalizada, mejoras en las instalaciones de los centros, campañas de sensibilización, acciones de apoyo en la docencia y evaluación (adaptaciones curriculares, uso de tecnologías de ayuda, modificación de tiempo de exámenes, flexibilización del calendario académico, etc.).
- Centro de Postgrado de la Universitat de València.

4.3.2 Órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del máster

Órganos y servicios que pueden ofrecer apoyo a los estudiantes del máster:

- La Dirección y la Comisión de Coordinación Académica del máster.
- La secretaría del máster.
- La Biblioteca de Educación de la Universitat de València.

Acciones de apoyo y orientación específicas:

- Preparación de un dossier con toda la información detallada necesaria para los estudiantes.
- Reuniones iniciales con los estudiantes admitidos, durante la primera semana del curso, para informarles con detalle de las características administrativas, organizativas, docentes y académicas del máster en general y de cada uno de sus módulos y materias.
- Asignación de un tutor a cada estudiante matriculado para orientarle, aconsejarle, monitorizarle y velar por sus intereses y dirigirle el Trabajo Fin de Máster si es el caso.
- Reuniones de todos los tutores para consensuar criterios, procedimientos y contenidos de las tutorías.
- Reuniones periódicas de los estudiantes con sus tutores para orientarles sobre las decisiones a tomar en función de los intereses particulares de cada estudiante.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normativa reguladora en la Universitat de València

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011)

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación.

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por

el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos.

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/ta todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos.

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 - a) que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 - b) que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
4. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a) La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b) A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como "prácticas externas". La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.
4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud.

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art. 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación.

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:

- Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
- En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.

4. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.

5. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.

6. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.

7. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.

8. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.

9. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución.

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.

2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.

3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución.

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.

2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de "reconocido".

3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:

a) Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.

b) Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

c) Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.

d) Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

4. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

5. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

6. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas.

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.

No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD 1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. (ACGUV 126/2011).

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes:

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales
Diplomado/a en Logopedia
Diplomado/a en Relaciones Laborales
Diplomado/a en Trabajo Social
Diplomado/a en Turismo
Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas
Licenciado/a en Ciencias Políticas i de la Administración Pública
Licenciado/a en Derecho
Licenciado/a en Economía
Licenciado/a en Psicología
Licenciado/a en Sociología
Diplomado/a en Educación Social
Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje
Maestro, especialidad en Educación Musical
Maestro, especialidad en Educación Infantil
Maestro, especialidad en Educación Física
Maestro, especialidad en Educación Especial
Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera
Maestro, especialidad en Educación Primaria
Licenciado/a en Pedagogía
Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Licenciado/a en Comunicación Audiovisual
Licenciado/a en Periodismo
Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana
Licenciado/a en Filología Catalana
Licenciado/a en Filología Clásica
Licenciado/a en Filología Francesa
Licenciado/a en Filología Hispánica
Licenciado/a en Filología Inglesa
Licenciado/a en Filología Italiana
Licenciado/a en Geografía
Licenciado/a en Historia del Arte
Licenciado/a en Historia
Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría
Licenciado/a en Ciencias y Técnicas Estadísticas
Licenciado/a en Física
Licenciado/a en Matemáticas
Licenciado/a en Biología
Licenciado/a en Ciencias Ambientales
Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática
Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos
Ingeniero/a en Informática
Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería
Diplomado/a en Podología
Diplomado/a en Fisioterapia
Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética
Licenciado/a en Farmacia
Licenciado/a en Medicina
Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras
Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado
Licenciado/a en Ciencias del Trabajo
Licenciado/a en Criminología
Licenciado/a en Humanidades
Licenciado/a en Traducción e Interpretación
Licenciado/a en Psicopedagogía
Licenciado/a en Bioquímica
Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Ingeniero/a en Electrónica

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

Solicitantes egresados de Magisterio

Como se ha indicado en los criterios particulares 3a y 3b de admisión, aquellos solicitantes que sean graduados o diplomados en Magisterio podrán ser admitidos al máster si acreditan haber cursado un itinerario de especialización de entre los definidos en el plan de estudios del Grado de Maestro de E. Primaria de la Universitat de València, u otra formación equivalente. Aquellos diplomados o graduados en Magisterio que no acrediten dicha formación deberán matricular y aprobar, antes de ser admitidos en el máster, las asignaturas de uno de dichos itinerarios de especialización relacionado con la especialidad del máster elegida. Los itinerarios de especialización (de 30 créditos ects cada uno) ofertados en la actualidad por la Facultad de Magisterio de la Universitat de València en el grado de Maestro de E. Primaria que dan acceso a las especialidades de este máster son:

- *Especialista en Artes y Humanidades*. Da acceso a las especialidades de Didáctica de las Artes Visuales y Didáctica de las Ciencias Sociales.

Asignaturas:

1. Propuestas didácticas en educación artística
2. Propuestas didácticas en historia y pensamiento
3. Propuestas didácticas en lengua y literatura
4. TIC como recurso didáctico en artes y humanidades
5. Historia de las ideas y el currículo de artes y humanidades

- *Especialista en Ciencias y Matemáticas*. Da acceso a las especialidades de Didáctica de las Matemáticas y de Didáctica de las Ciencias Experimentales.

Asignaturas:

1. Propuestas didácticas de matemáticas
2. Propuestas didácticas de ciencias
3. Propuestas didácticas con ciencias y matemáticas
4. TIC como recurso didáctico en ciencias y matemáticas
5. Historia de las ideas y el currículo de ciencias y matemáticas

- *Especialista en Educación Musical*. Da acceso a la especialidad de Didáctica de la Música.

Asignaturas:

1. Música y movimiento
2. Audición musical
3. Educación instrumental
4. Música y tecnologías de la información y la comunicación
5. Educación vocal
6. Didáctica musical

- *Especialista en Educación Física*. Da acceso a la especialidad de Didáctica de la Educación Física.

Asignaturas:

1. Didáctica de la educación física para la salud
2. Didáctica de las habilidades perceptivo-motrices y básicas
3. Didáctica de las actividades físicas expresivas
4. Didáctica de los juegos y actividades deportivas
5. Didáctica de la educación física

- *Especialista en Lengua Extranjera*. Da acceso a la especialidad de Didáctica de la Lengua y la Literatura.

Asignaturas:

1. Lengua extranjera I
2. Lengua extranjera II
3. La cultura en la enseñanza de lenguas extranjeras
4. Didáctica de la lengua extranjera I
5. Didáctica de la lengua extranjera II

El máster no incluye complementos formativos para otras titulaciones.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
AF1 - Asistencia a clases		
AF2 - Preparación de clases		
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo		
AF4 - Elaboración de trabajos individuales		
AF5 - Presentación de trabajos		
AF6 - Estudio y preparación de evaluaciones		
AF7 - Tutorías		
AF8 - Realización de exámenes		
AF9 - Otras actividades complementarias (seminarios, conferencias, etc.)		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		
Clases con presentación por los alumnos		
Clases con discusión grupal de publicaciones		
Clases con actividad práctica		
Resolución de problemas		
Orientación en la realización de una investigación		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen teórico		
Examen práctico		
Exámenes parciales		
Examen final		
Presentación de trabajos individuales o en grupo		
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades		
5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases para la investigación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	28	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
28		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Bases científicas			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		6	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
6			
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Bases didácticas 1			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		9	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
9			
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO		CATALÁN	
Sí		No	
GALLEGO		VALENCIANO	
No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN	
No		No	
ITALIANO		OTRAS	
No		No	
NIVEL 3: Bases didácticas 2			
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3			
CARÁCTER		ECTS ASIGNATURA	
OBLIGATORIA		7	
DESPLIEGUE TEMPORAL			
ECTS Anual 1		ECTS Anual 2	
7			
ECTS Anual 4		ECTS Anual 5	

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Bases para la innovación docente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
6		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia <i>Bases para la Investigación</i> debe proporcionar a los estudiantes el núcleo central de los conocimientos necesarios para poder abordar la lectura comprensiva de publicaciones de investigación de su especialidad. Se espera que los estudiantes de esta materia hayan conseguido, al finalizar el curso y siempre en relación con la propia Didáctica Específica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar una investigación teniendo en cuenta el análisis didáctico de los currículos oficiales de diferentes niveles educativos. - Incorporar al diseño de una investigación los resultados de análisis didácticos de currículos de centros escolares y programaciones de aula de profesores. - Utilizar como componentes de una investigación elementos didácticos que expliquen los procesos de aprendizaje de los estudiantes, sus estrategias de trabajo, dificultades y errores más usuales. - Conocer, analizar y sintetizar los principales marcos teóricos de investigación actuales. - Analizar didácticamente, desde una óptica investigadora, materiales de enseñanza de diversos tipos basándose en marcos teóricos didácticos adecuados. - Valorar la utilidad en contextos concretos de investigación didáctica de diferentes materiales y recursos educativos. - Evaluar didácticamente la adecuación de diferentes programas informáticos (software) y otros recursos de las TICs al diseño de investigaciones experimentales en diferentes niveles educativos. - Comprender y analizar los principales aspectos de la profesión de profesor de los diferentes niveles educativos. - Utilizar criterios didácticos de análisis de métodos de evaluación en los diferentes niveles educativos. - Conocer elementos de la historia de las materias propias de la especialidad útiles en la actividad investigadora de la propia didáctica. - Conocer los elementos básicos de la investigación didáctica. 		

5.5.1.3 CONTENIDOS

Los siguientes contenidos se entienden referidos a la investigación en la Didáctica Específica de cada especialidad del máster:

- El análisis didáctico de currículos y programaciones en la investigación. Análisis didáctico de su valor formativo y cultural. Evaluación de materiales educativos: métodos de elaboración y criterios de selección.
- Marcos teóricos didácticos de la investigación contemporánea sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Bases para la investigación sobre los procesos de enseñanza en diferentes niveles educativos. Sus implicaciones en la construcción social y cultural.
- Bases para la investigación sobre dificultades de aprendizaje: Niveles de capacidades básicas, concepciones alternativas, metodologías de trabajo, falta de motivación y expectativas.
- Bases para la investigación sobre la profesión de profesor. Concepciones de los profesores y modelos docentes.
- Bases para la investigación sobre metodologías de enseñanza en E. Primaria y E. Secundaria. Investigación sobre estrategias didácticas para la superación de las dificultades de aprendizaje de origen conceptual, metodológico y actitudinal.
- La planificación y programación didácticas de la enseñanza en E. Primaria y E. Secundaria como elemento de investigación didáctica.
- Bases para la investigación sobre la evaluación del aprendizaje.
- Elementos de historia y epistemología de la especialidad y de sus contenidos disciplinares como base para la investigación didáctica. Paralelismo entre las construcciones histórica y escolar del conocimiento. Aplicación en la investigación sobre enseñanza y aprendizaje.
- Materiales y recursos didácticos en la investigación experimental: Entornos de aprendizaje; recursos tecnológicos, audiovisuales y medios de comunicación (TICs).
- Bases para la investigación sobre estrategias didácticas para la integración y la atención a la diversidad del alumnado de E. Primaria y E. Secundaria. Adaptaciones curriculares.
- La investigación basada en propuestas de innovación docente. Conceptualización y criterios de calidad de las investigaciones. Diseño, metodología, desarrollo y evaluación de propuestas de investigaciones sobre temas propios de la especialidad.
- Bases para la investigación didáctica: Elementos epistemológicos y metodológicos de la investigación. Diseño y desarrollo de proyectos de investigación en la didáctica específica correspondiente; evaluación de proyectos de investigación.
- Introducción y análisis de las principales líneas de investigación en la Didáctica Específica correspondiente y de su interés actual.
- Bibliografía especializada de investigación en las Didácticas Específicas: estrategias y herramientas de búsqueda de información.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Aun siendo este módulo común a todos los estudiantes del máster, los contenidos de esta materia especificados en 5.5.1.3 se adaptarán a las características particulares de cada Didáctica Específica y se distribuirán entre las diferentes asignaturas de acuerdo con lo sugerido por sus títulos:

- En la asignatura *Bases Científicas* se prestará atención a los elementos de investigación en las Didácticas Específicas relacionados más directamente con los contenidos disciplinares de los diferentes niveles educativos.
- En las asignaturas *Bases Didácticas 1 y 2* se prestará atención a los elementos de investigación en las Didácticas Específicas de tipo más teórico, como modelos de enseñanza y/o aprendizaje, estrategias y errores de los estudiantes, etc.
- En la asignatura *Bases Docentes* se prestará atención a los elementos de investigación en las Didácticas Específicas relacionados más directamente con la actividad de los profesores.

Cada asignatura se evaluará de forma específica y deberá aprobarse independientemente de las demás asignaturas.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Analizar y sintetizar las principales agendas actuales de investigación de la propia Didáctica Específica.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.		
CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Evaluar los problemas actuales de investigación sobre la enseñanza o el aprendizaje en los campos del saber característicos de la propia Didáctica Específica.		
CE3 - Valorar la importancia social de la investigación en la propia Didáctica Específica y la necesidad de aplicar los resultados de la investigación para mejorar la calidad de la educación y hacerla llegar a todos los ciudadanos.		
CE4 - Sintetizar aspectos históricos, epistemológicos y ontológicos asociados con el surgimiento y la evolución de la investigación en la propia Didáctica Específica.		
CE7 - Analizar críticamente, desde la óptica de la investigación en la propia Didáctica Específica, el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE8 - Desarrollar y aplicar propuestas docentes innovadoras generadas como resultados de la propia actividad investigadora en el ámbito de la Didáctica Específica.		
CE9 - Comprender y aplicar procedimientos especializados de investigación en la propia Didáctica Específica.		
CE10 - Analizar los instrumentos y métodos actuales empleados en la investigación didáctica para elaborar unidades didácticas de innovación e investigación en el aula.		
CE11 - Identificar, analizar y evaluar publicaciones de investigación nacionales o internacionales de la propia Didáctica Específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	224	100
AF2 - Preparación de clases	100	0
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo	150	0
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	50	0
AF5 - Presentación de trabajos	4	100
AF6 - Estudio y preparación de evaluaciones	156	0
AF7 - Tutorías	6	100
AF8 - Realización de exámenes	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		
Clases con presentación por los alumnos		
Clases con discusión grupal de publicaciones		
Clases con actividad práctica		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	0.0	100.0
Presentación de trabajos individuales o en grupo	0.0	100.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	0.0	100.0

NIVEL 2: Métodos de investigación didáctica		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Métodos de investigación didáctica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia <i>Métodos de Investigación Didáctica</i> debe proporcionar a los estudiantes la base metodológica necesaria para poder abordar con confianza el diseño y desarrollo de proyectos de investigación didáctica en su especialidad. Se espera que los estudiantes de esta materia hayan conseguido al finalizar el curso, siempre en relación con su especialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer formas de analizar problemas actuales de la enseñanza y el aprendizaje asociados con campos del saber concretos, cuya solución está siendo investigada por las comunidades científicas. 		

- Conocer los aspectos históricos, epistemológicos y ontológicos asociados con el surgimiento y la evolución de diferentes metodologías de investigación didáctica.
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación usando herramientas de la investigación didáctica.
- Desarrollar y aplicar proyectos de investigación en el ámbito de su especialización.
- Conocer y utilizar procedimientos básicos de investigación didáctica.
- Conocer los instrumentos y procedimientos actuales para la obtención de conclusiones de investigaciones didácticas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

En esta materia se estudiarán metodologías de investigación didáctica que se puedan aplicar a cada una de las diferentes especialidades del máster. Se contextualizarán en problemas de investigación propios de diferentes didácticas específicas. Los contenidos de esta materia son:

- Paradigmas y modos de investigación en didácticas específicas. Deontología.
- Fases del proceso de investigación.
- Criterios de calidad en la investigación en didácticas específicas.
- Diseño de instrumentos cuantitativos para la toma y análisis de datos: diseño, validación y fiabilidad.
- Técnicas estadísticas para el análisis de datos de investigaciones didácticas.
- Diseños de investigaciones cualitativas y técnicas asociadas.
- Ejemplificaciones contextualizadas del uso de metodologías en diferentes investigaciones.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En esta materia se estudiarán metodologías de investigación didáctica que se puedan aplicar a cada una de las diferentes especialidades del máster. Estas metodologías serán, preferentemente, de tipo cuantitativo, si bien también se podrá dedicar tiempo a estudiar algunas metodologías cualitativas comunes a las diferentes especialidades. El aprendizaje logrado en esta asignatura se completará en los módulos optativos de especialidad, donde se estudiarán otras metodologías de investigación, preferentemente de tipo cualitativo, propias de cada especialidad.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG3 - Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia Didáctica Específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina.

CG4 - Involucrarse en tareas de investigación en el seno de grupos científicos, mostrando capacidad de aprendizaje, colaboración, iniciativa y comunicación.

CG5 - Comunicar, intercambiar y transferir los resultados de la investigación propia con otros agentes del sistema educativo, en beneficio de la sociedad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.

CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE6 - Evaluar la relevancia de una investigación, su calidad y proyección futura, con criterios científicos adecuados a estándares internacionales propios de la especialidad cursada.		
CE13 - Decidir, con criterios objetivos, qué paradigma metodológico ¿cuantitativo, cualitativo o mixto¿ se ajusta mejor a los objetivos de una investigación propia.		
CE14 - Aplicar los recursos metodológicos necesarios para desarrollar una investigación acorde con los criterios de calidad, validez y fiabilidad actuales de la propia Didáctica Específica.		
CE15 - Diseñar una investigación definiendo el problema y su campo científico, las preguntas de investigación, el marco teórico apropiado, las herramientas metodológicas necesarias, y explicitando sus limitaciones.		
CE16 - Diseñar y validar instrumentos fiables para la toma de datos en una investigación cualitativa o cuantitativa en la propia Didáctica Específica.		
CE17 - Presentar las propias investigaciones de manera rigurosa y adecuada al contexto o medio de comunicación de la presentación (publicación científica o divulgativa, congreso, curso dirigido a investigadores o a profesores, etc.) respetando los criterios de calidad y validez.		
CE18 - Utilizar algún programa informático para el tratamiento adecuado de los datos obtenidos en una investigación.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	45	100
AF2 - Preparación de clases	30	0
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo	30	0
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	15	0
AF6 - Estudio y preparación de evaluaciones	25	0
AF7 - Tutorías	2	100
AF8 - Realización de exámenes	3	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		
Clases con presentación por los alumnos		
Clases con actividad práctica		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	0.0	100.0
Presentación de trabajos individuales o en grupo	0.0	100.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo de la especialidad de Didáctica de la Educación Física		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación en didáctica de la educación física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Educación Física		
NIVEL 3: Investigación en didáctica de la educación física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	14	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Son los que se desprenden de la consecución de las competencias planteadas en el apartado 5.5.1.5.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Líneas de investigación de relevancia internacional: temáticas y problemas actuales en la investigación en Didáctica de la Educación Física, revisión y puesta al día. - Bases de datos y revistas internacionales de investigación en Didáctica de la Educación Física y ámbitos afines del conocimiento. Conocimiento y uso avanzado de las bases de datos, portales de investigación, revistas internacionales y herramientas tecnológicas para la organización y actualización bibliográfica. - Los problemas de investigación en Didáctica de la Educación Física. Formas de dar respuesta a dichos problemas en la actualidad. - Actualización y profundización en las líneas y ámbitos de investigación más relevantes actualmente en desarrollo en Didáctica de la Educación Física: <ul style="list-style-type: none"> + El currículum y el currículum oculto: la enseñanza aprendizaje de la actividad física para la salud y la condición física, los juegos y los deportes, la expresión corporal y la actividad física en el medio natural. + Diseño y evaluación de la intervención docente; + La investigación en la formación del profesorado de Educación Física. - Estudio del desarrollo de las investigaciones actuales publicadas sobre temas de interés en Didáctica de la Educación Física, y discusión sobre criterios científicos expertos. - Contribuciones transversales de otras disciplinas a la investigación en Educación Física y su Didáctica: filosofía de la educación física, sociología de la educación física, historia de la educación física, psicología de la educación física y salud pública y educación física. 		

- Estudio analítico del desarrollo de las investigaciones actuales publicadas sobre temas de interés en Didáctica de la Educación Física, y discusión sobre criterios científicos expertos.
- Desarrollo de las diferentes fases de una investigación: recogida y organización de información, planteamiento del problema, diseño del estudio, metodología, resultados, conclusiones y líneas futuras de trabajo.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Ninguna.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar y sintetizar las principales agendas actuales de investigación de la propia Didáctica Específica.

CG2 - Aplicar las habilidades cognitivas, metacognitivas y sociales necesarias para el desempeño como miembro de la comunidad investigadora de la propia Didáctica Específica.

CG3 - Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia Didáctica Específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina.

CG4 - Involucrarse en tareas de investigación en el seno de grupos científicos, mostrando capacidad de aprendizaje, colaboración, iniciativa y comunicación.

CG5 - Comunicar, intercambiar y transferir los resultados de la investigación propia con otros agentes del sistema educativo, en beneficio de la sociedad.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.

CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Analizar críticamente, desde la óptica de la investigación en la propia Didáctica Específica, el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE11 - Identificar, analizar y evaluar publicaciones de investigación nacionales o internacionales de la propia Didáctica Específica.

CE12 - Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en contextos educativos de aula relacionados con la propia Didáctica Específica.

CE13 - Decidir, con criterios objetivos, qué paradigma metodológico ¿cuantitativo, cualitativo o mixto¿ se ajusta mejor a los objetivos de una investigación propia.

CE17 - Presentar las propias investigaciones de manera rigurosa y adecuada al contexto o medio de comunicación de la presentación (publicación científica o divulgativa, congreso, curso dirigido a investigadores o a profesores, etc.) respetando los criterios de calidad y validez.

CE18 - Utilizar algún programa informático para el tratamiento adecuado de los datos obtenidos en una investigación.

CE26 - Generar un informe científico en el que se expongan públicamente los resultados del trabajo de investigación desarrollado ante miembros de la comunidad investigadora de la propia Didáctica Específica.

CE27 - Sintetizar los conocimientos aportados por las líneas de investigación más importantes de la propia Didáctica Específica.

CE28 - Analizar y evaluar investigaciones sobre algún tema de interés actual en la propia Didáctica Específica para replicarlas total o parcialmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	84	100
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo	90	0
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	90	0
AF5 - Presentación de trabajos	20	100
AF7 - Tutorías	6	100
AF9 - Otras actividades complementarias (seminarios, conferencias, etc.)	60	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		
Clases con presentación por los alumnos		
Clases con discusión grupal de publicaciones		
Clases con actividad práctica		
Resolución de problemas		
Orientación en la realización de una investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	40.0	60.0
Examen práctico	40.0	60.0
Presentación de trabajos individuales o en grupo	50.0	60.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	50.0	60.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo de la especialidad de Didáctica de la Educación Musical		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación en educación musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Música		
NIVEL 3: Investigación en educación musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	14	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Música		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Son los que se desprenden de la consecución de las competencias declaradas en el apartado 5.5.1.5.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Líneas de investigación, temáticas y problemas actuales en la investigación en Didáctica de la Música. Descripción de problemas y preguntas de investigación, temáticas, modelos teóricos, metodologías, limitaciones y contribuciones. - Bases de datos y revistas internacionales de investigación en Didáctica de la Música. Conocimiento y uso avanzado de recursos electrónicos para la recuperación de información científica. - Análisis y resolución de problemas de investigación en la Didáctica de la Música; influencia de los factores individuales, educativos y culturales. - Actualización y profundización en determinadas líneas y ámbitos de investigación en Didáctica de la Música: <ul style="list-style-type: none"> + Teorías sobre el desarrollo de conductas musicales. + Mediadores didácticos y procesos de percepción musical. + La investigación en la formación del profesorado de Música. + Investigación sobre métodos, modelos y enfoques en Educación Musical. + Evaluación de competencias en Educación Musical + Procesos de intervención terapéutica a través de la Música. + TIC en la educación musical: aplicación e investigación. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Ninguna.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CG1 - Analizar y sintetizar las principales agendas actuales de investigación de la propia Didáctica Específica.		
CG3 - Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia Didáctica Específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.		
CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Decidir, con criterios objetivos, qué paradigma metodológico ¿cuantitativo, cualitativo o mixto¿ se ajusta mejor a los objetivos de una investigación propia.		
CE14 - Aplicar los recursos metodológicos necesarios para desarrollar una investigación acorde con los criterios de calidad, validez y fiabilidad actuales de la propia Didáctica Específica.		

CE15 - Diseñar una investigación definiendo el problema y su campo científico, las preguntas de investigación, el marco teórico apropiado, las herramientas metodológicas necesarias, y explicitando sus limitaciones.		
CE16 - Diseñar y validar instrumentos fiables para la toma de datos en una investigación cualitativa o cuantitativa en la propia Didáctica Específica.		
CE18 - Utilizar algún programa informático para el tratamiento adecuado de los datos obtenidos en una investigación.		
CE19 - Diseñar y desarrollar una investigación, de alcance ajustado a las limitaciones temporales del máster, con el fin de poner en juego de forma cohesionada y coherente las competencias investigadoras adquiridas en otros módulos.		
CE20 - Plantear preguntas de investigación pertinentes sobre un tema de investigación actual.		
CE21 - Elegir un marco teórico apropiado para dar respuesta de forma adecuada a las preguntas de investigación planteadas.		
CE22 - Elegir un marco metodológico adecuado para generar respuestas a las preguntas de investigación y dominar el uso de las técnicas metodológicas necesarias.		
CE23 - Formular hipótesis contrastables a partir de las preguntas de investigación inicialmente planteadas, en coherencia con los contextos teórico y metodológico escogidos.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	84	100
AF2 - Preparación de clases	60	0
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo	78	0
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	75	0
AF5 - Presentación de trabajos	5	100
AF6 - Estudio y preparación de evaluaciones	20	0
AF7 - Tutorías	12	100
AF8 - Realización de exámenes	6	100
AF9 - Otras actividades complementarias (seminarios, conferencias, etc.)	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		
Clases con discusión grupal de publicaciones		
Clases con actividad práctica		
Resolución de problemas		
Orientación en la realización de una investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Exámenes parciales	20.0	40.0
Examen final	50.0	60.0
Presentación de trabajos individuales o en grupo	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo de la especialidad de Didáctica de las Artes Visuales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación en didáctica de las artes visuales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3

14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Artes Visuales		
NIVEL 3: Investigación en didáctica de las artes visuales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	14	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Artes Visuales		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
A partir del conocimiento y la utilización de teorías y métodos fundamentadas en la investigación en didácticas artísticas, los estudiantes deberán ser capaces de aplicar los conocimientos adquiridos, resolver los problemas que surjan de los mismos, enfrentarse a la compleja tarea de reflexionar sobre sus propias investigaciones, involucrarse en tareas colaborativas en posibles grupos de trabajo y transferir sus conocimientos de manera autónoma.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Líneas de investigación, temáticas y problemas actuales en la investigación en Didáctica de las Artes Visuales. Descripción de problemas y preguntas de investigación, temáticas, modelos teóricos, metodologías, limitaciones y contribuciones. 2. Bases de datos y revistas internacionales de investigación en Didáctica de las Artes Visuales. Conocimiento y uso avanzado de recursos electrónicos para la recuperación de información científica en Didáctica de las Artes Visuales. 3. Análisis y resolución de problemas de investigación en la Didáctica de las Artes Visuales influencia de los factores individuales, educativos y culturales. 4. Actualización y profundización en determinadas líneas y ámbitos de investigación en Didáctica de las Visuales: <ul style="list-style-type: none"> • Investigación educativa basada en las artes. • Educación en museos y ámbitos no formales. 		

- Educación de las artes y la cultura visual.
- Currículum en artes visuales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El módulo formativo pretende dar a conocer las últimas investigaciones realizadas en "Investigación en didáctica de las artes visuales", las técnicas, métodos e instrumentos utilizados en ellas y los métodos de recuperación de información en bases de datos especializadas.

Pretende asimismo dar las orientaciones necesarias para iniciar trabajos de investigación tutelados.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.

CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Evaluar los problemas actuales de investigación sobre la enseñanza o el aprendizaje en los campos del saber característicos de la propia Didáctica Específica.

CE2 - Sintetizar problemas de investigación relevantes sobre aprendizaje o enseñanza en las disciplinas pertenecientes a la propia Didáctica Específica.

CE3 - Valorar la importancia social de la investigación en la propia Didáctica Específica y la necesidad de aplicar los resultados de la investigación para mejorar la calidad de la educación y hacerla llegar a todos los ciudadanos.

CE4 - Sintetizar aspectos históricos, epistemológicos y ontológicos asociados con el surgimiento y la evolución de la investigación en la propia Didáctica Específica.

CE5 - Buscar y sintetizar información sobre resultados de investigación ¿en repertorios bibliográficos, materiales, virtuales, etc. ¿ útiles para fundamentar un nuevo proyecto de investigación.

CE6 - Evaluar la relevancia de una investigación, su calidad y proyección futura, con criterios científicos adecuados a estándares internacionales propios de la especialidad cursada.

CE7 - Analizar críticamente, desde la óptica de la investigación en la propia Didáctica Específica, el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.

CE8 - Desarrollar y aplicar propuestas docentes innovadoras generadas como resultados de la propia actividad investigadora en el ámbito de la Didáctica Específica.

CE9 - Comprender y aplicar procedimientos especializados de investigación en la propia Didáctica Específica.

CE10 - Analizar los instrumentos y métodos actuales empleados en la investigación didáctica para elaborar unidades didácticas de innovación e investigación en el aula.

CE11 - Identificar, analizar y evaluar publicaciones de investigación nacionales o internacionales de la propia Didáctica Específica.

CE12 - Ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en contextos educativos de aula relacionados con la propia Didáctica Específica.

CE13 - Decidir, con criterios objetivos, qué paradigma metodológico ¿cuantitativo, cualitativo o mixto¿ se ajusta mejor a los objetivos de una investigación propia.

CE14 - Aplicar los recursos metodológicos necesarios para desarrollar una investigación acorde con los criterios de calidad, validez y fiabilidad actuales de la propia Didáctica Específica.

CE15 - Diseñar una investigación definiendo el problema y su campo científico, las preguntas de investigación, el marco teórico apropiado, las herramientas metodológicas necesarias, y explicitando sus limitaciones.

CE16 - Diseñar y validar instrumentos fiables para la toma de datos en una investigación cualitativa o cuantitativa en la propia Didáctica Específica.		
CE17 - Presentar las propias investigaciones de manera rigurosa y adecuada al contexto o medio de comunicación de la presentación (publicación científica o divulgativa, congreso, curso dirigido a investigadores o a profesores, etc.) respetando los criterios de calidad y validez.		
CE18 - Utilizar algún programa informático para el tratamiento adecuado de los datos obtenidos en una investigación.		
CE19 - Diseñar y desarrollar una investigación, de alcance ajustado a las limitaciones temporales del máster, con el fin de poner en juego de forma cohesionada y coherente las competencias investigadoras adquiridas en otros módulos.		
CE20 - Plantear preguntas de investigación pertinentes sobre un tema de investigación actual.		
CE21 - Elegir un marco teórico apropiado para dar respuesta de forma adecuada a las preguntas de investigación planteadas.		
CE22 - Elegir un marco metodológico adecuado para generar respuestas a las preguntas de investigación y dominar el uso de las técnicas metodológicas necesarias.		
CE23 - Formular hipótesis contrastables a partir de las preguntas de investigación inicialmente planteadas, en coherencia con los contextos teórico y metodológico escogidos.		
CE24 - Analizar y evaluar de forma adecuada los resultados parciales y finales de la propia investigación y contrastar, refutar o modificar las hipótesis planteadas inicialmente.		
CE25 - Utilizar las referencias bibliográficas adecuadas que sean antecedentes científicos pertinentes de la investigación planteada.		
CE26 - Generar un informe científico en el que se expongan públicamente los resultados del trabajo de investigación desarrollado ante miembros de la comunidad investigadora de la propia Didáctica Específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	84	100
AF2 - Preparación de clases	60	0
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo	81	0
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	85	0
AF5 - Presentación de trabajos	20	100
AF7 - Tutorías	10	100
AF9 - Otras actividades complementarias (seminarios, conferencias, etc.)	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		
Clases con presentación por los alumnos		
Clases con discusión grupal de publicaciones		
Clases con actividad práctica		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de trabajos individuales o en grupo	0.0	100.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo de la especialidad de Didáctica de la Lengua y la Literatura		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación en educación literaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	7	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Lengua y la Literatura		
NIVEL 3: Metodología de la educación literaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Lengua y la Literatura		
NIVEL 3: Investigación en educación literaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Lengua y la Literatura		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia <i>Investigación en educación literaria</i> pretende proporcionar a los estudiantes las bases epistemológicas y didácticas fundamentales para poder abordar la lectura y análisis de publicaciones científicas de la especialidad. Se espera que los estudiantes de esta materia hayan conseguido al finalizar el curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales líneas y temas de investigación en desarrollo en Didáctica de la Literatura, y familiarizarse con los principales grupos de investigación y autores/as de trabajos. • Conocer y utilizar con solvencia las principales bases de datos, revistas y otras fuentes de información internacionales sobre investigación en Didáctica de la Literatura, y saber buscar y encontrar información concreta en ellas. Conocer y utilizar recursos electrónicos para la recuperación de información científica. • Conocer el desarrollo y actualizar el conocimiento sobre ciencias básicas y afines a las investigaciones en la Literatura. • Profundizar en los aspectos conceptuales, metodológicos, procedimentales, interpretativos y críticos de Didáctica de la Literatura, a través del estudio sistemático de trabajos de investigación recientes, especializados en cada temática de interés y de la participación en foros científicos de ámbito internacional. • Replicar total o parcialmente investigaciones cualitativas y/o cuantitativas centradas en algún problema de interés actual en Didáctica de la Literatura. • Confeccionar informes científicos sobre un conjunto de trabajos de investigación en torno a un tema, con el fin de conocer y de dar a conocer el estado de la cuestión en una línea de investigación concreta en Didáctica de la Literatura. • Saber plantear de forma adecuada preguntas de investigación novedosas y justificar, con criterios científicos, la relevancia e interés de las mismas en Didáctica de la Literatura. • Manejar criterios expertos reconocidos en Didáctica de la Literatura para valorar y juzgar la calidad de investigaciones y de publicaciones o exposiciones de investigación propias o ajenas. • Conocer y analizar críticamente el desarrollo de nuevas teorías y modelos en la investigación en Didáctica de la Literatura para poder definir un marco adecuado para la investigación propia. • Analizar la pertinencia de los procedimientos cualitativos y/o cuantitativos de obtención y tratamiento de datos de una investigación, basados en criterios expertos de amplio consenso internacional, para su utilización en las propias investigaciones. • Transferir y aplicar los avances en el conocimiento a la solución de problemas relacionados con la educación literaria en diferentes contextos, con especial atención a los contextos multilingües y multiculturales. • Presentar las propias investigaciones de manera rigurosa y adecuada al contexto o medio de comunicación de la presentación (publicación científica o divulgativa, congreso, curso de actualización de profesores, etc.) respetando los criterios de calidad y validez. • Aplicar los criterios de rigor científico, validez y fiabilidad metodológica a una investigación propia para asegurar su pertinencia, relevancia, interés científico, calidad metodológica y coherencia en las conclusiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia abordará tanto el estudio de la metodología como de la investigación en educación literaria y su vinculación con las materias del currículum. Los contenidos de esta materia comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Líneas de investigación, temáticas y problemas actuales en la investigación en Didáctica la Literatura. Descripción de problemas y preguntas de investigación, modelos teóricos, enfoques metodológicos, limitaciones y contribuciones. - Conocimiento y uso avanzado de las diferentes bases de datos y revistas de ámbito internacional especializadas en la investigación en Didáctica la Literatura. - Actualización y profundización en determinadas líneas y ámbitos de investigación actualmente en desarrollo en Didáctica de la Literatura, como: la educación literaria en contextos multilingües y multiculturales, literatura infantil y juvenil y educación intercultural, literatura de tradición oral, comentario de textos aplicado a la enseñanza literaria, literatura, cine y medios audiovisuales y análisis crítico e ideología en el discurso literario. - Estudio crítico de publicaciones sobre investigaciones actuales en Didáctica de la Literatura. Discusión sobre criterios científicos expertos de evaluación de la calidad de las investigaciones. Elaboración de informes comparativos y recopilatorios sobre temáticas concretas. <p>- Iniciación al diseño de proyectos de investigación en Didáctica de la Literatura. Determinación y valoración de la función de los componentes del proyecto.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Ninguna.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG3 - Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia Didáctica Específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.		
CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Evaluar los problemas actuales de investigación sobre la enseñanza o el aprendizaje en los campos del saber característicos de la propia Didáctica Específica.		
CE2 - Sintetizar problemas de investigación relevantes sobre aprendizaje o enseñanza en las disciplinas pertenecientes a la propia Didáctica Específica.		
CE3 - Valorar la importancia social de la investigación en la propia Didáctica Específica y la necesidad de aplicar los resultados de la investigación para mejorar la calidad de la educación y hacerla llegar a todos los ciudadanos.		
CE4 - Sintetizar aspectos históricos, epistemológicos y ontológicos asociados con el surgimiento y la evolución de la investigación en la propia Didáctica Específica.		
CE5 - Buscar y sintetizar información sobre resultados de investigación ¿en repertorios bibliográficos, materiales, virtuales, etc. ¿ útiles para fundamentar un nuevo proyecto de investigación.		
CE7 - Analizar críticamente, desde la óptica de la investigación en la propia Didáctica Específica, el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE8 - Desarrollar y aplicar propuestas docentes innovadoras generadas como resultados de la propia actividad investigadora en el ámbito de la Didáctica Específica.		
CE9 - Comprender y aplicar procedimientos especializados de investigación en la propia Didáctica Específica.		
CE10 - Analizar los instrumentos y métodos actuales empleados en la investigación didáctica para elaborar unidades didácticas de innovación e investigación en el aula.		
CE11 - Identificar, analizar y evaluar publicaciones de investigación nacionales o internacionales de la propia Didáctica Específica.		
CE19 - Diseñar y desarrollar una investigación, de alcance ajustado a las limitaciones temporales del máster, con el fin de poner en juego de forma cohesionada y coherente las competencias investigadoras adquiridas en otros módulos.		
CE25 - Utilizar las referencias bibliográficas adecuadas que sean antecedentes científicos pertinentes de la investigación planteada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	42	100
AF2 - Preparación de clases	27	0
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo	30	0
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	30	0
AF5 - Presentación de trabajos	3	100
AF6 - Estudio y preparación de evaluaciones	34	0
AF7 - Tutorías	2	100
AF8 - Realización de exámenes	3	100
AF9 - Otras actividades complementarias (seminarios, conferencias, etc.)	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		

Clases con presentación por los alumnos		
Clases con discusión grupal de publicaciones		
Clases con actividad práctica		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	0.0	100.0
Presentación de trabajos individuales o en grupo	0.0	100.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	0.0	100.0
NIVEL 2: Investigación en educación lingüística		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Lengua y la Literatura		
NIVEL 3: Metodología de la educación lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Lengua y la Literatura		
NIVEL 3: Investigación en educación lingüística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	3,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
3,5		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de la Lengua y la Literatura		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia <i>Investigación en educación lingüística</i> pretende proporcionar a los estudiantes las bases epistemológicas y didácticas fundamentales para poder abordar la lectura y análisis de publicaciones científicas de la especialidad. Se espera que los estudiantes de esta materia hayan conseguido al finalizar el curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocer las principales líneas y temas de investigación en desarrollo en Didáctica de la Lengua, y familiarizarse con los principales grupos de investigación y autores/as de trabajos. • Conocer y utilizar con solvencia las principales bases de datos, revistas y otras fuentes de información internacionales sobre investigación en Didáctica de la Lengua, y saber buscar y encontrar información concreta en ellas. Conocer y utilizar recursos electrónicos para la recuperación de información científica. • Conocer el desarrollo y actualizar el conocimiento sobre ciencias básicas y afines a las investigaciones en Didáctica de la Lengua. • Profundizar en los aspectos conceptuales, metodológicos, procedimentales, interpretativos y críticos de Didáctica de la Lengua, a través del estudio sistemático de trabajos de investigación recientes, especializados en cada temática de interés y de la participación en foros científicos de ámbito internacional. • Replicar total o parcialmente investigaciones cualitativas y/o cuantitativas centradas en algún problema de interés actual en Didáctica de la Lengua. • Confeccionar informes científicos sobre un conjunto de trabajos de investigación en torno a un tema, con el fin de conocer y de dar a conocer el estado de la cuestión en una línea de investigación concreta en Didáctica de la Lengua y la Literatura. • Saber plantear de forma adecuada preguntas de investigación novedosas y justificar, con criterios científicos, la relevancia e interés de las mismas en Didáctica de la Lengua. • Manejar criterios expertos reconocidos en Didáctica de la Lengua para valorar y juzgar la calidad de investigaciones y de publicaciones o exposiciones de investigación propias o ajenas. • Conocer y analizar críticamente el desarrollo de nuevas teorías y modelos en la investigación en Didáctica de la Lengua para poder definir un marco adecuado para la investigación propia. • Analizar la pertinencia de los procedimientos cualitativos y/o cuantitativos de obtención y tratamiento de datos de una investigación, basados en criterios expertos de amplio consenso internacional, para su utilización en las propias investigaciones. • Presentar las propias investigaciones de manera rigurosa y adecuada al contexto o medio de comunicación de la presentación (publicación científica o divulgativa, congreso, curso de actualización de profesores, etc.) respetando los criterios de calidad y validez. • Transferir y aplicar los avances en el conocimiento a la solución de problemas relacionados con la enseñanza y aprendizaje de lenguas. • Aplicar los criterios de rigor científico, validez y fiabilidad metodológica a una investigación propia para asegurar su pertinencia, relevancia, interés científico, calidad metodológica y coherencia en las conclusiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Esta materia abordará tanto el estudio de la metodología como de la investigación en educación lingüística y su vinculación con las materias del currículo. Los contenidos de esta materia comprenden:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Líneas de investigación, temáticas y problemas actuales en la investigación en Didáctica de la Lengua. Descripción de problemas y preguntas de investigación, modelos teóricos, enfoques metodológicos, limitaciones y contribuciones. - Conocimiento y uso avanzado de las diferentes bases de datos y revistas de ámbito internacional especializadas en la investigación en Didáctica de la Lengua. 		

<ul style="list-style-type: none"> - Actualización y profundización en determinadas líneas y ámbitos de investigación actualmente en desarrollo en Didáctica de la Lengua y la Literatura, como: input, interacción y aprendizaje de lenguas, el concepto de lengua y su aprendizaje en la formación del profesorado, didáctica de la lectura y la escritura y dificultades de aprendizaje. - Estudio crítico de publicaciones sobre investigaciones actuales en Didáctica de la Lengua. Discusión sobre criterios científicos expertos de evaluación de la calidad de las investigaciones. Elaboración de informes comparativos y recopilatorios sobre temáticas concretas. - Iniciación al diseño de proyectos de investigación en Didáctica de la Lengua. Determinación y valoración de la función de los componentes del proyecto.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
Ninguna.
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG3 - Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia Didáctica Específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.
CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Evaluar los problemas actuales de investigación sobre la enseñanza o el aprendizaje en los campos del saber característicos de la propia Didáctica Específica.
CE2 - Sintetizar problemas de investigación relevantes sobre aprendizaje o enseñanza en las disciplinas pertenecientes a la propia Didáctica Específica.
CE3 - Valorar la importancia social de la investigación en la propia Didáctica Específica y la necesidad de aplicar los resultados de la investigación para mejorar la calidad de la educación y hacerla llegar a todos los ciudadanos.
CE4 - Sintetizar aspectos históricos, epistemológicos y ontológicos asociados con el surgimiento y la evolución de la investigación en la propia Didáctica Específica.
CE5 - Buscar y sintetizar información sobre resultados de investigación ¿en repertorios bibliográficos, materiales, virtuales, etc. ¿ útiles para fundamentar un nuevo proyecto de investigación.
CE7 - Analizar críticamente, desde la óptica de la investigación en la propia Didáctica Específica, el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
CE8 - Desarrollar y aplicar propuestas docentes innovadoras generadas como resultados de la propia actividad investigadora en el ámbito de la Didáctica Específica.
CE9 - Comprender y aplicar procedimientos especializados de investigación en la propia Didáctica Específica.
CE10 - Analizar los instrumentos y métodos actuales empleados en la investigación didáctica para elaborar unidades didácticas de innovación e investigación en el aula.
CE11 - Identificar, analizar y evaluar publicaciones de investigación nacionales o internacionales de la propia Didáctica Específica.
CE19 - Diseñar y desarrollar una investigación, de alcance ajustado a las limitaciones temporales del máster, con el fin de poner en juego de forma cohesionada y coherente las competencias investigadoras adquiridas en otros módulos.
CE25 - Utilizar las referencias bibliográficas adecuadas que sean antecedentes científicos pertinentes de la investigación planteada.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	42	100
AF2 - Preparación de clases	27	0
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo	30	0
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	30	0
AF5 - Presentación de trabajos	3	100
AF6 - Estudio y preparación de evaluaciones	34	0
AF7 - Tutorías	2	100
AF8 - Realización de exámenes	3	100
AF9 - Otras actividades complementarias (seminarios, conferencias, etc.)	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		
Clases con presentación por los alumnos		
Clases con discusión grupal de publicaciones		
Clases con actividad práctica		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen final	0.0	100.0
Presentación de trabajos individuales o en grupo	0.0	100.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo de la especialidad de Didáctica de las Matemáticas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación en didáctica de las matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
21		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Didáctica de las Matemáticas		
NIVEL 3: Investigación fundamental en didáctica de las matemáticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Matemáticas		
NIVEL 3: Investigación en didáctica de las matemáticas elementales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		

Especialidad en Didáctica de las Matemáticas		
NIVEL 3: Investigación en didáctica de las matemáticas superiores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	7	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Matemáticas		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia <i>Investigación en didáctica de las matemáticas</i> debe proporcionar a los estudiantes el núcleo central de la formación investigadora que obtendrán en este máster. Los estudiantes deben completar la adquisición de los conocimientos didácticos y metodológicos necesarios para poder abordar con éxito las diferentes tareas que comporta la realización de un proyecto de investigación. Se espera que los estudiantes de esta materia hayan conseguido al finalizar el curso, siempre refiriéndose a la investigación en Didáctica de las Matemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales agendas de investigación actuales. - Conocer las líneas de investigación más importantes de las agendas anteriores, en especial las líneas que están siendo desarrolladas por los investigadores de la Universitat de València. - Conocer y utilizar con eficacia las principales fuentes de información, bases de datos, libros y revistas, servidores de internet, etc. - Conocer con detalle los principales marcos teóricos usado actualmente en las principales líneas de investigación. - Utilizar los conocimientos adquiridos en esta y otras asignaturas para poder analizar de manera crítica publicaciones de resultados de investigaciones. - Presentar los resultados de sus estudios, análisis de literatura, etc. de manera sintética, completa y adecuada para una audiencia de investigadores. - Conocer elementos de la historia de las matemáticas que pueden ser útiles como soporte para investigaciones didácticas. - Realizar reflexiones de contenido epistemológico sobre las matemáticas formales, las matemáticas escolares y las concepciones de los estudiantes. - Plantear cuestiones susceptibles de servir como base para diseños de investigaciones didácticas y seleccionar marcos teóricos y herramientas metodológicas adecuados para dar respuestas a tales cuestiones. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Líneas de investigación, temáticas y problemas actuales en la investigación en didácticas de las matemáticas. Estudio detallado y sistematizado de agendas de investigación actuales prioritarias. Descripción de problemas y preguntas de investigación, temáticas, modelos teóricos, abordajes metodológicos, limitaciones y contribuciones. - Conocimiento y uso avanzado de las bases de datos y revistas internacionales de investigación especializadas en didácticas de las matemáticas. - Los problemas de investigación en didácticas de las matemáticas. Formas de dar respuesta a dichos problemas en la actualidad. Análisis y abordaje de problemas en proceso de investigación en didácticas de las matemáticas relacionados con la comprensión y el razonamiento en ámbitos conceptuales concretos. Influencia de las diferencias individuales en el aprendizaje. Los obstáculos de aprendizaje y las dificultades de enseñanza de las matemáticas. - La investigación en resolución de problemas de matemáticas. Evolución histórica de la investigación en este campo. Conocimiento actual sobre la investigación en resolución de problemas en diferentes temas matemáticos. - La investigación en enseñanza y aprendizaje de la aritmética y el álgebra. Evolución histórica de la investigación en este campo. Conocimiento actual sobre problemas de investigación en diferentes temas matemáticos. - La investigación en enseñanza y aprendizaje de la geometría. Evolución histórica de la investigación en este campo. Conocimiento actual sobre problemas de investigación en diferentes temas matemáticos. - La investigación en enseñanza y aprendizaje de las probabilidades y la estadística. Evolución histórica de la investigación en este campo. Conocimiento actual sobre problemas de investigación en diferentes temas matemáticos. - La investigación en enseñanza y aprendizaje de contenidos transversales de las matemáticas. Conocimiento actual sobre problemas de investigación en diferentes temas matemáticos. - Iniciación al diseño de proyectos de investigación en didácticas de las matemáticas. Determinación y valoración de las funciones de los componentes del proyecto. 		

5.5.1.4 OBSERVACIONES
<p>La asignatura <i>Investigación fundamental en didáctica de matemáticas</i> será cursada por todos los estudiantes de la especialidad de Didáctica de las Matemáticas, pues en ella se estudiarán los principales marcos teóricos usados en la investigación en esta especialidad y se hará una toma de contacto con las principales líneas de investigación.</p> <p>Las otras dos asignaturas de esta materia son optativas para los estudiantes de la especialidad, debiendo cursar una de las dos. En estas asignaturas se profundizará, de manera más especializada, en diferentes líneas de investigación de didáctica de las matemáticas.</p>
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
CG1 - Analizar y sintetizar las principales agendas actuales de investigación de la propia Didáctica Específica.
CG3 - Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia Didáctica Específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.
CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Evaluar los problemas actuales de investigación sobre la enseñanza o el aprendizaje en los campos del saber característicos de la propia Didáctica Específica.
CE2 - Sintetizar problemas de investigación relevantes sobre aprendizaje o enseñanza en las disciplinas pertenecientes a la propia Didáctica Específica.
CE4 - Sintetizar aspectos históricos, epistemológicos y ontológicos asociados con el surgimiento y la evolución de la investigación en la propia Didáctica Específica.
CE5 - Buscar y sintetizar información sobre resultados de investigación ¿en repertorios bibliográficos, materiales, virtuales, etc. ¿ útiles para fundamentar un nuevo proyecto de investigación.
CE6 - Evaluar la relevancia de una investigación, su calidad y proyección futura, con criterios científicos adecuados a estándares internacionales propios de la especialidad cursada.
CE7 - Analizar críticamente, desde la óptica de la investigación en la propia Didáctica Específica, el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
CE9 - Comprender y aplicar procedimientos especializados de investigación en la propia Didáctica Específica.
CE11 - Identificar, analizar y evaluar publicaciones de investigación nacionales o internacionales de la propia Didáctica Específica.
CE13 - Decidir, con criterios objetivos, qué paradigma metodológico ¿cuantitativo, cualitativo o mixto¿ se ajusta mejor a los objetivos de una investigación propia.
CE20 - Plantear preguntas de investigación pertinentes sobre un tema de investigación actual.
CE22 - Elegir un marco metodológico adecuado para generar respuestas a las preguntas de investigación y dominar el uso de las técnicas metodológicas necesarias.
CE24 - Analizar y evaluar de forma adecuada los resultados parciales y finales de la propia investigación y contrastar, refutar o modificar las hipótesis planteadas inicialmente.
CE25 - Utilizar las referencias bibliográficas adecuadas que sean antecedentes científicos pertinentes de la investigación planteada.
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	126	100
AF2 - Preparación de clases	60	0
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo	94	0
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	95	0
AF5 - Presentación de trabajos	10	100
AF6 - Estudio y preparación de evaluaciones	120	0
AF7 - Tutorías	10	100
AF8 - Realización de exámenes	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		
Clases con presentación por los alumnos		
Clases con discusión grupal de publicaciones		
Clases con actividad práctica		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen práctico	0.0	100.0
Presentación de trabajos individuales o en grupo	0.0	100.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo de la especialidad de Didáctica de las Ciencias Experimentales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación en didáctica de las ciencias experimentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	21	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
21		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Experimentales		

NIVEL 3: Investigación fundamental en didáctica de las ciencias experimentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	7	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
7		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Experimentales		
NIVEL 3: Investigación en didáctica de las ciencias experimentales elementales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	7	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Experimentales		
NIVEL 3: Investigación en didáctica de las ciencias experimentales superiores		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	7	Anual

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Experimentales		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>La materia <i>Investigación en didáctica de las ciencias experimentales</i> debe proporcionar a los estudiantes el núcleo central de la formación investigadora que obtendrán en este máster. Los estudiantes deben completar la adquisición de los conocimientos didácticos y metodológicos necesarios para poder abordar con éxito las diferentes tareas que comporta la realización de un proyecto de investigación. Se espera que los estudiantes de esta materia hayan conseguido al finalizar el curso, siempre refiriéndose a la investigación en Didáctica de las Ciencias Experimentales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocer las principales agendas de investigación actuales. - Conocer las líneas de investigación más importantes de las agendas anteriores, en especial las líneas que están siendo desarrolladas por los investigadores de la Universitat de València. - Conocer y utilizar con eficacia las principales fuentes de información, bases de datos, libros y revistas, servidores de internet, etc. - Conocer con detalle los principales marcos teóricos usados actualmente en las principales líneas de investigación. - Utilizar los conocimientos adquiridos en esta y otras asignaturas para poder analizar de manera crítica publicaciones de resultados de investigaciones. - Presentar los resultados de sus estudios, análisis de literatura, etc. de manera sintética, completa y adecuada para una audiencia de investigadores. - Conocer elementos de la historia de las ciencias experimentales que pueden ser útiles como soporte para investigaciones didácticas. - Realizar reflexiones de contenido epistemológico sobre las ciencias formales, las ciencias escolares y las concepciones de los estudiantes. <p>- Plantear cuestiones susceptibles de servir como base para diseños de investigaciones didácticas y seleccionar marcos teóricos y herramientas metodológicas adecuados para dar respuestas a tales cuestiones.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Líneas de investigación, temáticas y problemas actuales en la investigación en didácticas de las ciencias experimentales. Estudio detallado y sistematizado de agendas de investigación actuales prioritarias. Descripción de problemas y preguntas de investigación, temáticas, modelos teóricos, abordajes metodológicos, limitaciones y contribuciones. - Conocimiento y uso avanzado de las bases de datos y revistas internacionales de investigación especializadas en didáctica de las ciencias experimentales. - Los problemas de investigación en didácticas de las ciencias experimentales. Formas de dar respuesta a dichos problemas en la actualidad. Análisis y abordaje de problemas en proceso de investigación en didácticas de las ciencias experimentales, relacionados con la comprensión y el razonamiento en ámbitos conceptuales concretos. Influencia de las diferencias individuales en el aprendizaje. Los obstáculos de aprendizaje y las dificultades de enseñanza de las ciencias experimentales. - La investigación en resolución de problemas de ciencias experimentales. Evolución histórica de la investigación en este campo. Conocimiento actual sobre la investigación en resolución de problemas en diferentes temas científicos. - La investigación en aprendizaje y comprensión de las ciencias físico-químicas. - La investigación en aprendizaje y comprensión de las ciencias geo-biológicas. - La investigación en educación para la salud. - La investigación en educación ambiental. - La investigación en cambio conceptual, cambio metodológico y cambio axiológico. - La investigación sobre razonamiento en ciencias experimentales. - La investigación en enseñanza y aprendizaje de contenidos transversales de las ciencias experimentales. Conocimiento actual sobre problemas de investigación en diferentes temas científicos. - Iniciación al diseño de proyectos de investigación en didácticas de las ciencias experimentales. Determinación y valoración de las funciones de los componentes del proyecto. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p>La asignatura <i>Investigación fundamental en didáctica de las ciencias experimentales</i> será cursada por todos los estudiantes de la especialidad de Didáctica de las Ciencias Experimentales, pues en ella se estudiarán los principales marcos teóricos usados en la investigación en esta especialidad y se hará una toma de contacto con las principales líneas de investigación.</p> <p>Las otras dos asignaturas de esta materia son optativas para los estudiantes de la especialidad, debiendo cursar una de las dos. En estas asignaturas se profundizará, de manera más especializada, en diferentes líneas de investigación en didáctica de las ciencias experimentales.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
CG1 - Analizar y sintetizar las principales agendas actuales de investigación de la propia Didáctica Específica.		
CG3 - Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia Didáctica Específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.		
CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Evaluar los problemas actuales de investigación sobre la enseñanza o el aprendizaje en los campos del saber característicos de la propia Didáctica Específica.		
CE2 - Sintetizar problemas de investigación relevantes sobre aprendizaje o enseñanza en las disciplinas pertenecientes a la propia Didáctica Específica.		
CE4 - Sintetizar aspectos históricos, epistemológicos y ontológicos asociados con el surgimiento y la evolución de la investigación en la propia Didáctica Específica.		
CE5 - Buscar y sintetizar información sobre resultados de investigación ¿en repertorios bibliográficos, materiales, virtuales, etc. ¿ útiles para fundamentar un nuevo proyecto de investigación.		
CE6 - Evaluar la relevancia de una investigación, su calidad y proyección futura, con criterios científicos adecuados a estándares internacionales propios de la especialidad cursada.		
CE7 - Analizar críticamente, desde la óptica de la investigación en la propia Didáctica Específica, el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.		
CE9 - Comprender y aplicar procedimientos especializados de investigación en la propia Didáctica Específica.		
CE11 - Identificar, analizar y evaluar publicaciones de investigación nacionales o internacionales de la propia Didáctica Específica.		
CE13 - Decidir, con criterios objetivos, qué paradigma metodológico ¿cuantitativo, cualitativo o mixto¿ se ajusta mejor a los objetivos de una investigación propia.		
CE20 - Plantear preguntas de investigación pertinentes sobre un tema de investigación actual.		
CE22 - Elegir un marco metodológico adecuado para generar respuestas a las preguntas de investigación y dominar el uso de las técnicas metodológicas necesarias.		
CE24 - Analizar y evaluar de forma adecuada los resultados parciales y finales de la propia investigación y contrastar, refutar o modificar las hipótesis planteadas inicialmente.		
CE25 - Utilizar las referencias bibliográficas adecuadas que sean antecedentes científicos pertinentes de la investigación planteada.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	126	100
AF2 - Preparación de clases	64	0
AF3 - Elaboración de trabajos en grupo	80	0
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	95	0
AF5 - Presentación de trabajos	20	100

AF6 - Estudio y preparación de evaluaciones	120	0
AF7 - Tutorías	10	100
AF8 - Realización de exámenes	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases con presentación por el profesor		
Clases con presentación por los alumnos		
Clases con discusión grupal de publicaciones		
Resolución de problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen práctico	0.0	100.0
Presentación de trabajos individuales o en grupo	0.0	100.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	0.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo de la especialidad de Didáctica de las Ciencias Sociales		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Investigación en didáctica de las ciencias sociales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	14	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
14		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Sociales		
NIVEL 3: Investigación en didáctica de las de las cc. sociales: Geografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	7	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		

ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Sociales		
NIVEL 3: Investigación en didáctica de las de las cc. sociales: Historia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	7	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
7		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
Especialidad en Didáctica de las Ciencias Sociales		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Familiarizar al alumnado en la actual situación de la investigación en didáctica de las Ciencias Sociales y capacitarle para su progresiva inclusión en los principales ámbito de tales investigaciones.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> - Las dimensiones actuales de la investigación en la didáctica: Geografía e Historia. - Los problemas del aprendizaje en Historia y Geografía. - La metodología en la investigación de la didáctica de la Historia y de la Geografía. - La evaluación de los aprendizajes históricos y geográficos. <p>- Análisis, diseño y realización de materiales curriculares.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
Ninguna.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Evaluar los problemas actuales de investigación sobre la enseñanza o el aprendizaje en los campos del saber característicos de la propia Didáctica Específica.

CE2 - Sintetizar problemas de investigación relevantes sobre aprendizaje o enseñanza en las disciplinas pertenecientes a la propia Didáctica Específica.

CE4 - Sintetizar aspectos históricos, epistemológicos y ontológicos asociados con el surgimiento y la evolución de la investigación en la propia Didáctica Específica.

CE5 - Buscar y sintetizar información sobre resultados de investigación ¿en repertorios bibliográficos, materiales, virtuales, etc. ¿ útiles para fundamentar un nuevo proyecto de investigación.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Asistencia a clases	84	100
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	110	0
AF5 - Presentación de trabajos	16	100
AF6 - Estudio y preparación de evaluaciones	110	0
AF7 - Tutorías	10	100
AF8 - Realización de exámenes	6	100
AF9 - Otras actividades complementarias (seminarios, conferencias, etc.)	14	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases con discusión grupal de publicaciones

Clases con actividad práctica

Resolución de problemas

Orientación en la realización de una investigación

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	12.5
Examen práctico	10.0	12.5
Presentación de trabajos individuales o en grupo	20.0	25.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	50.0	60.0

5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Máster

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Trabajo fin de máster

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	TRABAJO FIN DE MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE MÁSTER	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
12		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>El Trabajo Fin de Máster representa la culminación del proceso de formación inicial investigadora. En él los estudiantes tendrán que poner en práctica los contenidos y metodologías aprendidos. Al finalizar el Trabajo Fin de Máster, los estudiantes habrán aprendido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seleccionar y utilizar correctamente distintas fuentes de información tanto en formato tradicional como electrónico. - Manejar e interpretar correctamente datos cuantitativos y cualitativos para convertirlos en información útil para la toma de decisiones. - Preparar documentos e informes presentados en un texto escrito de forma comprensible organizada, documentada e ilustrada. - Articular un discurso oral, estructurado, coherente, con buena dicción y empleo de vocabulario técnico. <p>- Establecer mecanismos de control de la calidad de la investigación.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los siguientes contenidos se entienden referidos a la didáctica específica de cada especialidad del máster:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseño y desarrollo de una investigación, de alcance ajustado a las limitaciones temporales del módulo, dentro de una de las temáticas de interés en la didáctica específica correspondiente. - Elaboración de un informe científico de acuerdo con los estándares internacionales propios de la didáctica específica correspondiente. El informe contendrá al menos los siguientes aspectos: 		

- a) Formulación de un problema de investigación relevante y susceptible de abordaje científico.
 - b) Marco teórico (teoría, modelo) propio de la didáctica específica correspondiente al problema de investigación.
 - c) Metodología de investigación rigurosa, de suficiente validez y adecuada a las preguntas de investigación planteadas.
 - d) Resultados.
 - e) Conclusiones.
 - f) Limitaciones de la investigación y problemas abiertos.
 - g) Referencias bibliográficas.
- Defensa pública del proyecto de investigación realizado, en la forma que determinen la normativa general de la Universitat de València y la específica de este máster.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Se sugerirá a los estudiantes que realicen el máster que dejen el trabajo Fin de Máster para realizarlo durante el segundo año, pues ello les permitirá adquirir todos los conocimientos y experiencias necesarios antes de iniciar el diseño de la investigación requerida para el TFM y poder dedicar a éste todo el tiempo necesario.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

CG1 - Analizar y sintetizar las principales agendas actuales de investigación de la propia Didáctica Específica.

CG2 - Aplicar las habilidades cognitivas, metacognitivas y sociales necesarias para el desempeño como miembro de la comunidad investigadora de la propia Didáctica Específica.

CG3 - Desarrollar una investigación de calidad en el campo científico de la propia Didáctica Específica utilizando las metodologías, técnicas y procedimientos propios de esta disciplina.

CG4 - Involucrarse en tareas de investigación en el seno de grupos científicos, mostrando capacidad de aprendizaje, colaboración, iniciativa y comunicación.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Integrar en la propia investigación los valores éticos y de responsabilidad asociados con las tareas de investigación.

CT2 - Crear espacios de investigación y aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Diseñar y desarrollar una investigación, de alcance ajustado a las limitaciones temporales del máster, con el fin de poner en juego de forma cohesionada y coherente las competencias investigadoras adquiridas en otros módulos.

CE20 - Plantear preguntas de investigación pertinentes sobre un tema de investigación actual.

CE21 - Elegir un marco teórico apropiado para dar respuesta de forma adecuada a las preguntas de investigación planteadas.

CE22 - Elegir un marco metodológico adecuado para generar respuestas a las preguntas de investigación y dominar el uso de las técnicas metodológicas necesarias.

CE23 - Formular hipótesis contrastables a partir de las preguntas de investigación inicialmente planteadas, en coherencia con los contextos teórico y metodológico escogidos.

CE24 - Analizar y evaluar de forma adecuada los resultados parciales y finales de la propia investigación y contrastar, refutar o modificar las hipótesis planteadas inicialmente.		
CE25 - Utilizar las referencias bibliográficas adecuadas que sean antecedentes científicos pertinentes de la investigación planteada.		
CE26 - Generar un informe científico en el que se expongan públicamente los resultados del trabajo de investigación desarrollado ante miembros de la comunidad investigadora de la propia Didáctica Específica.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF4 - Elaboración de trabajos individuales	280	0
AF5 - Presentación de trabajos	14	100
AF7 - Tutorías	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Orientación en la realización de una investigación		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Presentación de trabajos individuales o en grupo	90.0	100.0
Evaluación continua de la participación en clases y otras actividades	0.0	10.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	9.4	100.0	14.1
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	50.0	100.0	18.9
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Escuela Universitaria	9.4	100.0	10.3
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.2	11.1	12.5
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	3.1	100.0	0.0
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	3.1	100.0	18.2
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	9.4	20.0	11.9
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	9.4	2.6	23.3
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
80	20	85
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de rendimiento	85

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Los procedimientos generales para la valoración del progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes que cursan el máster se basarán en la información proporcionada por las siguientes fuentes:

- Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las distintas asignaturas. Los estudiantes serán evaluados por los profesores de cada asignatura aplicando los criterios descritos en este plan de estudios y en las correspondientes guías académicas.
- Las calificaciones obtenidas por los estudiantes en el Trabajo Fin de Máster, así como el tiempo que han requerido para completar la memoria del TFM.
- Los resultados obtenidos globalmente en el máster.
- Los resultados obtenidos en las encuestas administradas a profesores y alumnos del máster por la Unidad de Calidad de la Universitat de València.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2010
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
<p>Al no tratarse de un nuevo máster, sino de la modificación del plan de estudios de un máster ya implantado desde el curso 2009-10, habrá que organizar la transición de los estudiantes que hayan iniciado sus estudios en años anteriores al de implantación pero no los hayan concluido. Para estos estudiantes, se prevé la siguiente transición:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes que no hayan aprobado el actual módulo M1 (14 créditos): Deberán matricularse de las asignaturas <i>Bases Científicas</i> y <i>Bases Didácticas 1</i> del nuevo módulo 1 (15 créditos en total). - Estudiantes que no hayan aprobado el actual módulo M2 (14 créditos): Deberán matricularse de las asignaturas <i>Bases Didácticas 2</i> y <i>Bases Docentes</i> del nuevo módulo 1 (13 créditos en total). - Estudiantes que no hayan aprobado el actual módulo M3 (6 créditos): Deberán matricularse de la asignatura <i>Métodos de Investigación Didáctica</i> del nuevo módulo 1 (6 créditos). - Estudiantes que no hayan aprobado algunos de los actuales módulos de itinerario M4.1 a M4.4 (14 créditos cada módulo): Deberán matricularse de las asignaturas de los nuevos módulos 2 a 8, dependiendo de su especialidad (14 créditos en total cada módulo). - Estudiantes que no hayan aprobado el actual Trabajo Fin de Máster (12 créditos): Deberán matricularse del nuevo módulo 9 <i>Trabajo Fin de Máster</i> (12 créditos). <p>La tabla siguiente sintetiza las equivalencias:</p>	
Módulos del actual plan de estudios del Máster en Investigación en Didácticas Específicas (años 2009-2012)	Módulos, materias o asignaturas del nuevo plan de estudios del Máster en Investigación en Didácticas Específicas
M1: <i>Fundamentos de investigación en Didácticas Específicas 1</i> (14 créd.)	Módulo 1, materia 1.1, asignaturas: <i>Bases científicas</i> (6 créd.) y <i>Bases didácticas 1</i> (9 créd.)
M2: <i>Fundamentos de investigación en Didácticas Específicas 2</i> (14 créd.)	Módulo 1, materia 1.1, asignaturas: <i>Bases didácticas 2</i> (7 créd.) y <i>Bases para la innovación docente</i> (6 créd.)
M3: <i>Metodología y técnicas avanzadas de investigación en didácticas específicas</i> (6 créd.)	Módulo 1, materia 1.2: <i>Métodos de investigación didáctica</i> (6 créd.)
M4.1, M4.2, M4.3 ó M4.4: <i>Actualización y profundización en la investigación en ...</i> (los diferentes itinerarios) (14 créd.)	Módulos 2 a 8: <i>Investigación en didáctica de ...</i> (las diferentes especialidades) (14 créd.) o <i>Investigación en educación musical</i> (14 créditos)
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
33402380D	Manuel	Monfort	Pañego
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Facultad de Magisterio; Av. de los Naranjos 4; apartado 22045	46071	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
Fac.Magisteri@uv.es	620641202	963864487	Decano de la Facultad de Magisterio de la Universitat de València (Estudi General)
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
22610942X	Esteban Jesús	Morcillo	Sánchez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez. 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorat@uv.es	620641202	963864117	Rector
11.3 SOLICITANTE			

El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
25972815L	Jesús	Aguirre	Molina
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia	Valencia
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
planes@uv.es	620641202	963784117	Responsable de la Oficina de Planes de Estudio

Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Apartado 2 v3 4pdf.pdf

HASH SHA1 : EcBk0VraMieE3Nfx+7qVfGn9KD8=

Código CSV : 76260146593744115990740

Ver Fichero: Apartado 2 v3 4pdf.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado 4_1.pdf

HASH SHA1 : mLaj4vnlZAsrcHgXWJcMjQTWao4=

Código CSV : 70177238477842507184271

Ver Fichero: Apartado 4_1.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre : Apartado 5 (v3)4.pdf

HASH SHA1 : wPVEfdPm8kH6vZVLZhAI9B8OUhU=

Código CSV : 76260155801299743792474

Ver Fichero: Apartado 5 (v3)4.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado 6_1.pdf

HASH SHA1 : 8e+ohwiS1nHtlQnOhwXHsRjyZxc=

Código CSV : 70177261794821922743032

Ver Fichero: Apartado 6_1.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado 6_2.pdf

HASH SHA1 : DPwcrAPtRdF8HCZ1DWwKL1IXrz4=

Código CSV : 70177272879460020436338

Ver Fichero: Apartado 6_2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado 7_1.pdf

HASH SHA1 : Yf6egVpyJhlmL3JRXxC+s4aG8M=

Código CSV : 70177281467140914946042

Ver Fichero: Apartado 7_1.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado 8_1.pdf

HASH SHA1 : yJYfQak2Feyyu0/OwVTzCeuvE98=

Código CSV : 70177309375208614454520

Ver Fichero: Apartado 8_1.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1.pdf

HASH SHA1 : Cl/NRDenrGMij7NOMFHbwtwEGjk=

Código CSV : 70177316221606209936132

Ver Fichero: 10.1.pdf

